

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS 1º E.S.O. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.

Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo más apropiado (mental, escrita o con calculadora) y transmitir informaciones utilizando los números de manera adecuada. Se debe prestar una especial atención a valorar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas.

2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.

Se trata de valorar la capacidad para asignar a las distintas operaciones nuevos significados y determinar cuál de los métodos de cálculo es adecuado a cada situación. Se pretende evaluar asimismo cómo se interpretan los resultados obtenidos en los cálculos y comprobar si se adopta la actitud que lleva a no tomar el resultado por bueno sin contrastarlo con la situación de partida.

3. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para percibir en un conjunto numérico aquello que es común, la secuencia lógica con que se ha construido, un criterio que permita ordenar sus elementos y, cuando sea posible, expresar algebraicamente la regularidad percibida. Forma parte de este criterio también la obtención del valor en fórmulas simples con una sola letra.

4. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.

Se pretende comprobar la capacidad de utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Se pretende evaluar también la experiencia adquirida en la utilización de diferentes elementos y formas geométricas.

5. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.

Se pretende valorar la capacidad de estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuada. Se valorará también el empleo de métodos de descomposición por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.

6. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

Este criterio pretende valorar la capacidad de identificar las variables que intervienen en una situación cotidiana, la relación de dependencia entre ellas y visualizarla gráficamente. Se trata de evaluar, además, el uso de las tablas como instrumento para recoger información y transferirla a unos ejes coordenados, así como la capacidad para interpretar de forma cualitativa la información presentada en forma de tablas y gráficas.

7. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.

Se trata de valorar la capacidad para diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios y, en estos últimos, analizar las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces una experiencia aleatoria y hacer predicciones razonables a partir de los mismos. Además este criterio pretende verificar la comprensión del concepto de frecuencia relativa y, a partir de ella, la capacidad de inducir la noción de probabilidad.

8. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

Con este criterio se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución. Se evalúa desde la comprensión del enunciado a partir del análisis de cada una de las partes del texto y la identificación de los aspectos más relevantes, hasta la aplicación de estrategias simples de resolución, así como el hábito y la destreza necesarias para comprobar la solución. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo y valorar la capacidad de transmitir con un lenguaje adecuado, las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. También se pretende valorar su actitud positiva para realizar esta actividad de intercambio.

1. Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Entre las operaciones a las que se refiere este criterio deben considerarse incluidas las potencias de exponente natural. Adquiere especial relevancia evaluar el uso de diferentes estrategias que permitan simplificar el cálculo con fracciones, decimales y porcentajes, así como la habilidad para aplicar esos cálculos a una amplia variedad de contextos.

2. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata, asimismo, de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.

3. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.

Se pretende comprobar la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones, así como plantear ecuaciones de primer grado para resolverlas por métodos algebraicos y también por métodos de ensayo y error. Se pretende evaluar, también, la capacidad para poner en práctica estrategias personales como alternativa al álgebra a la hora de plantear y resolver los problemas. Asimismo, se ha de procurar valorar la coherencia de los resultados.

4. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.

Mediante este criterio se valora la capacidad para comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos. Se trata de comprobar, además, si se han adquirido las capacidades necesarias para estimar el tamaño de los objetos. Más allá de la habilidad para memorizar fórmulas y aplicarlas, este criterio pretende valorar el grado de profundidad en la comprensión de los conceptos implicados en el proceso y la diversidad de métodos que se es capaz de poner en marcha.

5. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.

Este criterio pretende valorar el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de presentación de la información, en especial el paso de la gráfica correspondiente a una relación de proporcionalidad a cualquiera de los otros tres: verbal, numérico o algebraico. Se trata de evaluar también la capacidad de analizar una gráfica y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.

6. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

Se trata de verificar, en casos sencillos y relacionados con su entorno, la capacidad de desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico: formular la pregunta o preguntas que darán lugar al estudio, recoger la información, organizarla en tablas y gráficas, hallar valores relevantes (media, moda, valores máximo y mínimo, rango) y obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos. También se pretende valorar la capacidad para utilizar la hoja de cálculo, para organizar y generar las gráficas más adecuadas a la situación estudiada.

7. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

Con este criterio se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución. Se evalúa desde la comprensión del enunciado a partir del análisis de cada una de las partes del texto y la identificación de los aspectos más relevantes, hasta la aplicación de estrategias de resolución, así como el hábito y la destreza necesaria para comprobar la corrección de la solución y su coherencia con el problema planteado. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo y valorar la capacidad de transmitir con un lenguaje suficientemente preciso, las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. También se pretende valorar su actitud positiva para realizar esta actividad de contraste.

MATEMÁTICAS 3º CURSO / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Es relevante también la adecuación de la forma de expresar los números: decimal, fraccionaria o en notación científica, a la situación planteada. En los problemas que se han de plantear en este nivel adquiere especial relevancia el empleo de la notación científica así como el redondeo de los resultados a la precisión requerida y la valoración del error cometido al hacerlo.

2. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.

A través de este criterio, se pretende comprobar la capacidad de extraer la información relevante de un fenómeno para transformarla en una expresión algebraica. En lo referente al tratamiento de pautas numéricas, se valora si se está capacitado para analizar regularidades y obtener expresiones simbólicas, incluyendo formas iterativas y recursivas.

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas

Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas que puedan ser traducidos previamente a ecuaciones y sistemas. La resolución algebraica no se plantea como el único método de resolución y se combina también con otros métodos numéricos y gráficos, mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

Con este objetivo se pretende valorar la comprensión de los movimientos en el plano, para que puedan ser utilizados como un recurso más de análisis en una formación natural o en una creación artística. El reconocimiento de los movimientos lleva consigo la identificación de sus elementos característicos: ejes de simetría, centro y amplitud de giro, etc. Igualmente los lugares geométricos se reconocerán por sus propiedades, no por su expresión algebraica. Se trata de evaluar, además, la creatividad y capacidad para manipular objetos y componer movimientos para generar creaciones propias.

5. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada. Estimar y calcular volúmenes elementales.

Se pretende valorar la capacidad de estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuada. Se valorará

también el empleo de métodos de descomposición por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.

6. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

Este criterio valora la capacidad de analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construir la tabla de valores, dibujar la gráfica utilizando las escalas adecuadas en los ejes y obtener la expresión algebraica de la relación. Se pretende evaluar también la capacidad para aplicar los medios técnicos al análisis de los aspectos más relevantes de una gráfica y extraer de ese modo la información que permita profundizar en el conocimiento del fenómeno estudiado.

7. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.

Se trata valorar la capacidad de organizar, en tablas de frecuencias y gráficas, información de naturaleza estadística, atendiendo a sus aspectos técnicos, funcionales y estéticos (elección de la tabla o gráfica que mejor presenta la información), y calcular, utilizando si es necesario la calculadora o la hoja de cálculo, los parámetros centrales (media, mediana y moda) y de dispersión (recorrido y desviación típica) de una distribución. Asimismo se valorará la capacidad de interpretar información estadística dada en forma de tablas y gráficas y obtener conclusiones pertinentes de una población a partir del conocimiento de sus parámetros más representativos.

8. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

Se pretende medir la capacidad de identificar los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo y otros sucesos asociados a dicho experimento. También la capacidad de determinar e interpretar la probabilidad de un suceso a partir de la experimentación o del cálculo (Ley de Laplace), en casos sencillos. Por ello tienen especial interés las situaciones que exijan la toma de decisiones razonables a partir de los resultados de la experimentación, simulación o, en su caso, del recuento.

9. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de evaluar la capacidad para planificar el camino hacia la resolución de un problema e incorporar estrategias más complejas a su resolución. Se evalúa así mismo la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la coherencia y ajuste de las mismas a la situación a resolver así como la confianza en la propia capacidad para lograrlo. También, se trata de valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

MATEMÁTICAS 4º CURSO / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad de los alumnos para manejar los números en diversos contextos cercanos a lo cotidiano, así como otros aspectos de los números relacionados con la medida, números muy grandes o muy pequeños.

2. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números.

Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para aplicar porcentajes, tasas, aumentos y disminuciones porcentuales a problemas vinculados a situaciones financieras habituales y a valorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información para realizar los cálculos, cuando sea preciso.

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno está preparado para aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas que puedan ser traducidos previamente en forma de ecuaciones y sistemas. La resolución algebraica no se plantea como el único método de resolución y se combina también con otros métodos numéricos y gráficos y mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información.

4. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

Se pretende comprobar el desarrollo de estrategias para calcular magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizar los instrumentos de medida disponibles, aplicar las fórmulas apropiadas y desarrollar las técnicas y destrezas adecuadas para realizar la medición propuesta.

5. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de discernir a qué tipo de modelo de entre los estudiados, lineal, cuadrático o exponencial, responde un fenómeno determinado y de extraer conclusiones razonables de la situación asociada al mismo, utilizando para su análisis, cuando sea preciso, las tecnologías de la información.

6. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.

A la vista del comportamiento de una gráfica o de los valores numéricos de una tabla, se valorará la capacidad de extraer conclusiones sobre el fenómeno estudiado. Para ello será preciso la aproximación e interpretación de las tasas de variación a partir de los datos gráficos o numéricos.

7. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Se trata de valorar la capacidad de organizar la información estadística en tablas y gráficas y calcular los parámetros que resulten más relevantes con ayuda de la calculadora o la hoja de cálculo. En este nivel se pretende, además, que tengan en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y analicen la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población.

8. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Se pretende que sean capaces de identificar el espacio muestral en experiencias simples y en experiencias compuestas sencillas, en contextos concretos de la vida cotidiana, y utilicen la regla de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia para calcular probabilidades. Se pretende, además, que los resultados obtenidos se utilicen para la toma de decisiones razonables en el contexto de los problemas planteados.

9. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas, y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de evaluar la capacidad de planificar el camino hacia la resolución de un problema, comprender las relaciones matemáticas que intervienen y elegir y aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas en los cursos anteriores, confiando en su propia capacidad e intuición. Asimismo, se trata de valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de asistencia y puntualidad.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Pruebas escritas y cuestionarios.
- Registro de actitudes en clase.
- Valoración del trabajo realizado en clase.
- Valoración del trabajo realizado en casa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas escritas:** en cada evaluación, el profesor o profesora propondrá al alumnado cuantas pruebas escritas considere conveniente calificándolas de 1 a 10. Al finalizar cada evaluación se calculará la media de todas las pruebas escritas realizadas. Esta nota se denominará **nota de pruebas escritas**.
- **Cuaderno de clase del alumno:** se revisará al menos una vez en cada evaluación. El cuaderno se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: que no falten actividades, que sea claro y ordenado, con las actividades terminadas y con los errores corregidos. El cuaderno se calificará entre 1 y 10 puntos. Esa nota se denominará **nota de cuaderno**.
- **Registro de actitudes:** se valorará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: asistencia, puntualidad, no interfiere el normal desarrollo de la clase, no molesta a sus compañeros, participa en la clase, trae el material requerido. Este aspecto se calificará con un número entre 1 y 10. Esta nota se denominará **nota de actitud**. **La falta al 30% de las clases sin justificar supondrá la evaluación negativa del alumnado.**
- **Trabajo realizado en clase y en casa:** el profesor observará y valorará, cualitativa y cuantitativamente, aspectos relativos al trabajo personal del alumnado, su progreso y dificultades, realización de ejercicios, problemas y trabajos en clase y en casa. Se generará así una **nota de clase** que será un número entre 1 y 10.

La **nota de evaluación** de cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso, se obtendrá a partir de los resultados obtenidos por el alumnado hasta ese momento mediante los distintos procedimientos de evaluación, ponderados como sigue:

Para 1º, 2º y 3º de E.S.O.	
Nota pruebas escritas	40%
Nota cuaderno	20%
Nota actitud	20%
Nota trabajo clase y casa	20%

Para 4º de E.S.O.	
Nota pruebas escritas	60%
Nota cuaderno	10%
Nota actitud	10%

Nota trabajo clase y casa	20%
---------------------------	-----

Cada uno de los apartados anteriores se calificará numéricamente; a continuación se calculará la media ponderada según los pesos citados y, por último, se obtendrá la calificación redondeando dicha media.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos y alumnas que no haya alcanzado los objetivos considerados básicos realizarán actividades de refuerzo que les permitan alcanzar tales mínimos.

Los alumnos con evaluación negativa en la 1º o 2ª evaluación tendrán que hacer un trabajo de recuperación de los contenidos mínimos no superados. El profesor usará al menos uno de los dos siguientes procedimientos:

- Entregar hojas de actividades de recuperación que el alumno deberá cumplimentar en un plazo determinado.
- Una prueba de recuperación sobre los contenidos mínimos no superados.

Si un alumno o alumna supera los objetivos mínimos de una evaluación, se le dará esta por aprobada con la calificación de Suficiente-5.

Los alumnos que no hayan conseguido una evaluación positiva en Junio, realizarán **la prueba extraordinaria de Septiembre**.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Esta prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que aparecen en la programación didáctica del departamento para el curso de que se trate.

La prueba constará de diez preguntas que se calificarán con una puntuación entre 0 y 1. La calificación final de dicha prueba se obtendrá redondeando la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas. La prueba se considerará superada si se obtienen cinco puntos o más.

ALUMNADO CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES

A efectos de recuperación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si el alumno aprueba la materia del curso vigente, recupera automáticamente las pendientes que tuviera de cursos anteriores.
- Si un alumno o alumna tiene la materia pendiente de más de un curso, es obligada la recuperación del curso de nivel más alto, quedando la recuperación de los niveles inferiores supeditada a los resultados obtenidos en el nivel superior.
- El alumnado realizará una serie de actividades que le permitirá superar los objetivos del curso y dos pruebas escritas sobre esas actividades.

Por lo demás, para la evaluación de este alumnado, los profesores implicados tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las actividades programadas por el profesor tendrán como objetivo esencial conseguir que el alumno pueda seguir adecuadamente la materia del **presente curso**. Por ello, se intentará no sobrecargar de trabajo a estos alumnos.
- El profesor puede dar por superada la materia pendiente en cualquier momento. Bastará que considere que el alumno o alumna puede seguir con normalidad los contenidos del curso actual

- A los alumnos con las Matemáticas pendientes del curso anterior se les aplicarán, en principio, los criterios generales de evaluación aprobados por el Departamento en su Programación Didáctica.
- Se tendrán en cuenta para la calificación de la asignatura pendiente: el trabajo diario en casa y clase, la asistencia, la participación en las tareas encomendadas y la actitud frente a la asignatura, además del grado de conocimientos alcanzados en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno/a (curso 2013/14).
- Se le proporcionará al alumnado con las Matemáticas pendientes de cursos anteriores relaciones de actividades que permitan superar los contenidos pendientes. Estas actividades se entregarán al profesor de la asignatura para su corrección el día que se realice cada una de las dos pruebas escritas. Dichas pruebas se basarán en las actividades realizadas.
- La calificación de las pruebas supondrá el 40% de la nota y la realización de las actividades el 60%.
- Los alumnos de 2º de E.S.O. que tengan las Matemáticas de 1º de E.S.O. pendiente del curso anterior podrán recuperar la asignatura orientados y controlados por el profesor en sus respectivas clases. Para ello, tendrán que ir cumplimentando (en clase y casa) las actividades de 1º que su profesor de Matemáticas de 2º les indique a lo largo de cada evaluación. Igualmente se tendrá muy en cuenta el trabajo del alumnado en las clases de Taller de Números de 2º de ESO. El profesor o profesora encargado de impartir el Taller dedicará especial atención a observar la evolución de este alumnado.
- Los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. que tengan las Matemáticas de 1º, 2º y/o 3º de E.S.O. pendientes también podrán recuperar la asignatura orientados y controlados por su profesor en sus respectivas clases cumplimentando (en casa y clase) las tareas que su profesor les indique a lo largo de cada evaluación. Además, de considerarlo conveniente (sobre todo para los alumnos con muchas faltas de asistencia), se realizarán a lo largo del curso dos pruebas en las fechas que oportunamente señale el Departamento de Matemáticas en coordinación con la Jefatura de Estudios (tercera semana de enero y la segunda semana de abril). Cada prueba constará de ejercicios que permitan observar si el alumno ha alcanzado los objetivos mínimos del nivel aún no superado y se corresponderán con los contenidos de la materia del año anterior que se detallan más adelante. Si un alumno/a no aprobase la primera prueba se examinará en la segunda de los contenidos de las dos pruebas. Los alumnos que antes de las fechas mencionadas alcanzarán conocimiento suficiente de los contenidos de la materia pendiente, a juicio de su profesor, quedarán exentos de la realización de una o de las dos pruebas antes mencionadas.

ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO DE CURSO

Con respecto a este alumnado hay que señalar la enorme dificultad de aplicarle cualquier medida de refuerzo. La razón es que suele tratarse del alumnado más absentista y disruptivo del Centro. Lo irregular de su asistencia a clase no permite ninguna continuidad en la aplicación de las medidas de refuerzo. Son alumnos que, además, saben que por estar repitiendo van a pasar de curso aunque no hagan nada. Teniendo todo esto en cuenta, el Departamento considera que la mejor manera de proceder es la siguiente:

- Se hablará muy claramente con ellos, cuantas veces sea preciso, para hacerles comprender que deben aprobar la materia y que si promocionan con la asignatura suspensa, la tendrán que recuperar el curso siguiente con la consiguiente carga extra de trabajo que ello les supondrá.

- Se les tendrán preparadas tareas para que las vayan haciendo en clase cuando asistan. Estas tareas serán sobre aspectos básicos de la materia. Se utilizarán preferentemente los mismos materiales de la Editorial Santillana que se usan para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente.
- En 2º de ESO se utilizará especialmente las clases de Taller de Números para reforzar a este alumnado.